



TEMA 1. PREGUNTAS DE EXÁMENES

1.- (FEB. 2020) Sea un consumidor cuyas preferencias se representan por la función de utilidad $U(x_1, x_2) = x_1^2 + x_2$. Si la renta monetaria de este consumidor es $M = 120$, siendo los precios de los bienes $p_1 = 2$, $p_2 = 1$, las cantidades demandadas en equilibrio serán:

- a) $X_1=24$; $X_2=72$
- b) $X_1=0$; $X_2=120$
- c) $X_1=60$; $X_2=0$
- d) $X_1=1$; $X_2=118$





2.- (FEB. 2020) Si las preferencias de un consumidor se representan mediante la función de utilidad $U(x_1, x_2) = \min\{3x_2 + 2x_1, x_1 + 6x_2\}$, y en el óptimo se consumen ambos bienes, ¿qué valor tomará la relación x_1/x_2 en dicho óptimo?

- a) $X_1/X_2=2$
- b) $X_1/X_2=3$
- c) $X_1/X_2=1/3$
- d) Ninguna de las anteriores.





3.- (FEB. 2022) Sea un consumidor cuyas preferencias se representan por la función de utilidad $U(x_1, x_2) = \frac{1}{2}x_1^2 + x_2$. Considerando al bien x_2 como numerario, la demanda marshalliana de dicho bien será:

- a) $X_2=0$ si $M > 2p_1^2$
- b) $X_2=M$ si $M > 2p_1^2$
- c) $X_2=M - p_1^2$ si $M > p_1^2$
- d) Ninguna de las anteriores





4.- (FEB. 2022) Si las preferencias de un consumidor se representan mediante la función de utilidad $U(x_1, x_2) = 2x_1x_2 + x_2$. Si en el equilibrio es $x_i > 0$ ($i = 1, 2$), para este consumidor el bien x_1 será:

- a) Sustituto marshalliano y complementario hicksiano de X_2 .
- b) Sustituto marshalliano y sustituto hicksiano de X_2 .
- c) Complementario marshalliano y complementario hicksiano de X_2 .
- d) Independiente marshalliano y sustituto hicksiano de X_2 .





5.- (SEPT. 2023) Sea un consumidor cuyas preferencias se definen por la función de utilidad $U(x_1, x_2) = \ln x_1 + x_2$. Si en el equilibrio es $x_i > 0$ ($i = 1, 2$), ante un aumento de los precios de ambos bienes en un 5%:

- a) La cantidad demandada de X_2 no varía.
- b) La cantidad demandada de X_1 no varía.
- c) Se reduce la cantidad demandada de ambos bienes un 5%.
- d) No varía la cantidad demandada de los bienes.





6.- (SEPT. 2024) Si las preferencias de un consumidor se representan mediante la función de utilidad:
 $U(x_1, x_2) = x_1 - 1/x_2$, las funciones de demanda marshalliana de ambos bienes serán:

- a) $x_1 = \frac{2M}{(p_1/p_2)}$; $x_2 = \left(\frac{p_1}{p_2}\right)^{1/2}$ si $M < (p_1 p_2)^{1/2}$
- b) $x_1 = \frac{M}{(p_1)} - \left(\frac{p_2}{p_1}\right)^{1/2}$; $x_2 = \left(\frac{p_1}{p_2}\right)^{1/2}$ si $M > (p_1 p_2)^{1/2}$
- c) $x_1 = M - \left(\frac{p_1}{p_2}\right)^{1/2}$; $x_2 = \left(\frac{p_1}{p_2}\right)^2$ si $M \leq (p_1 p_2)^{1/2}$
- d) Ninguna de las anteriores.





7.- (FEB. 2025) Si las preferencias de un consumidor se representan mediante la función de utilidad $U(x_1, x_2) = \min\{x_2 + 3x_1, x_1 + 2x_2\}$, ¿cuál será el valor de p_1/p_2 que anule la demanda de x_1 ($x_1 = 0$) en el óptimo?

- a) $p_1/p_2 < 3/4$
- b) $p_1/p_2 = 1/3$
- c) $p_1/p_2 < 4/3$
- d) $p_1/p_2 > 3$

